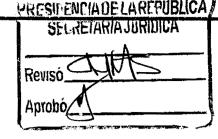




República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores



DECRETO NÚMERO

1720

DE

22 AGO 2022

Por el cual se hace un nombramiento un la Planta de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE a la señora LAURA GABRIELA GIL SAVASTANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.735.207, en el cargo de Viceministro, código 0020, grado 01, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMOS ASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 AGO 2022

/ In for

ÁLVARO LEYVA DURÁN

Ministro de Relaciones Exteriores